

Documento de Maracay

Encuentro de Abordaje a Personas que viven con VIH desde una perspectiva de la Fe Cristiana

Celebrado los días 28 y 29 de julio de 2007, en los espacios del Seminario Diocesano de Maracay María Madre de la iglesia, y organizado por la Pastoral Ecuménica de Maracay y la Asociación Civil Impulso Vital Aragua (Aciva).

Llamado a la Reflexión

Nosotros los representantes de las organizaciones participantes del I Encuentro de Abordaje a Personas que Viven con el VIH/SIDA (PW's) desde una perspectiva de Fe, Asociación Civil AVENCER (Barinas), Fundación San Pedro Clavier (Caracas), Proyecto Vida (Aragua), Misión Presbiteriana de Maracay, Hermanas de Nazareth, Hermanas Maristas (Maracay), Asociación Civil Impulso Vital (Aragua) (ACIVA), Fundación David (Valencia), Pastoral Ecuménica de Maracay, acordamos exhortar o llamar a la reflexión a las siguientes instituciones y sectores sociales.

1. A la Iglesia cristiana en general (organizaciones de base y jerarquía) para que asuma la pandemia del VIH/SIDA como una oportunidad para actualizar la Fe y aplicar el evangelio practicando el servicio, basados en el amor incondicional, el perdón, la esperanza y la confianza en el Dios de la Misericordia, de la Vida y de la Historia. La principal acción que recomendamos es no juzgar, ser humildes en aceptar que nos podemos equivocar, así como asumir que no todo tiene respuestas o soluciones inmediatas, y que es a partir de la Fe que podemos proponer, solucionar y comprender las situaciones humanas que plantea la pandemia. Por otra parte, consideramos clave abrir espacios para explorar posibilidades en cuanto a la unificación de criterios con respecto al uso del condón como medio que contribuye a reducir la expansión de la pandemia del VIH/SIDA.

2. A los representantes de los poderes públicos nacionales en específico al poder legislativo, al poder ejecutivo, y al poder ciudadano para que se mejore y/o desarrolle el basamento legal, en específico los Artículos 60, 83, 84 y 87 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el Proyecto de la Ley de Salud y otras normas legales que rijan la materia, de tal forma que se pueda reducir la impunidad que existe actualmente con respecto a la violación de los Derechos Humanos de las PW's, sobre todo en materia laboral, educativa y de acceso de servicios de salud.

3. Al personal de salud del país, para que respeten la dignidad humana de las PW's y sus familiares en el ejercicio de su profesión u oficio. De igual forma, que se aproximen a la Fe cristiana, como un complemento de la salud, ya que, Fe y Salud, son dimensiones inherentes e inmanentes al ser humano, porque ambas se refieren a la vitalidad de las personas.

4. A las PW's para que ejerzan su derecho a una salud sexual y reproductiva, asumiendo el deber y el compromiso de mejorar sus auto cuidados y la práctica de sexo seguro.

5. A los activistas y demás personas que han escogido el servicio en VIH/SIDA como parte de su proyecto de vida, que utilicen y promuevan la Fe como principal herramienta para abordar de forma holística (o integral) a las PW's y sus familiares. Así mismo para que asuman su labor en VIH/SIDA como una didáctica permanente que exige capacitación, sensibilidad humana y empatía.

6. A los familiares de las PW's para que vean el VIH una oportunidad de crecimiento y trascendencia personal y familiar y para que busquen un equilibrio que les permita apoyar y acompañar a sus seres queridos infectados por el VIH, respetando y construyendo su autonomía y su responsabilidad con respecto a su situación de salud.

7. A la ciudadanía en general, para que busque y esté dispuesta a recibir educación y orientación en materia de VIH/SIDA a fin de disminuir el desconocimiento y los mitos, que son la causa del miedo, el rechazo y la discriminación a las personas, y que estos a su vez crean un clima favorable para la violación de los DDHH de los seres humanos con esta condición de salud.

En Maracay a los veintinueve días del mes de julio de 2007.